

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL
DABEIBA, ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 056

FECHA 03/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	PROVIDENCIA
05234 40 89 001 2019 00030 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER DE JESUS FRANCO DAVID	MODIFICA LIQUIDACION	02/09/2021	PDF
05234 40 89 001 2021 00050 00	EJECUTIVO SINGULAR	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPE SINOS	AGROTIERRAS CULTIVADORES DE ANTIOQUIA " ZOMA S"A.S."	INADMITE DEMANDA	02/09/2021	PDF
05234 40 89 001 2021 00051 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S,A	DARLEY ANTONIO OQUENDO BORJA	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	02/09/2021	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL DECRETO 806 DEL 2020, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN, PUBLICADAS EN EL MICROSITIO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-dabeiba/71>, HOY 03/09/2021 HORA DE LAS 8:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

Firmado Por:

Luz Mery Sepulveda Durango



Secretario Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Antioquia - Dabeiba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d227144d12535d3ce1dac9a962888f555edd1a53709c5e3084fbc6739e80b2cb**

Documento generado en 02/09/2021 09:33:26 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>